[illegible] pedido por el partido de Cuenca en [illegible] que se
debe en cuatro mil a la que el actual arrendador
abona a la Hacienda. Entregado por este
Ayuntamiento arrendador se confunde con lo cobrado
hasta la fecha por la Contaduría, y desde
luego se declara expedito el Ayuntamiento
arrendador de pedir
por la parte del Gobierno de las Provincias
con arreglo a las Reales Ordenes, pero
para la cobranza de lo adeudado en el año
corriente por el vecindario que ya se ha
separado al pago de los cupos de consumos que
hubieren [illegible] esta solicitud
expediente

Consumos
Relativo a [illegible]
de Cuenca.

Visto un oficio del Intendente de esta Provincia
de este fecha, inserto el oficio del actual
acompañando un estado que comprende los pue-
blos que pasan la Recaudación de los Derechos
de Consumos de esta Capital pueden obtenerse. El
Ayuntamiento [illegible]

Cuenca
se entiende
llegada a esta Plaza

Visto un oficio del Intendente de
Provincia de [illegible] fecha [illegible] inserto el
Estado mensual [illegible] del producto
del producto [illegible] Derechos de Puertas de
Consumos de esta Ciudad de los llegados a su Capital
entendiendo la cantidad de cada una de